

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA 1

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Historia y teoría de la arquitectura 1
CÓDIGO	1ARC02
CICLO	5
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	José Canziani Amico Juan Manuel del Castillo Javier Álvarez Claudia Tataje Silvana Zamora Gian Franco Pedreschi Fabio Rodríguez
HORARIO	Martes 9:00 - 11:00 (clase) Sábado 9:00 - 11:00 (práctica)
CRÉDITOS	3
HORAS TEÓRICAS	2
HORAS PRÁCTICAS	2
LÍNEA CURRICULAR	Historia y Teoría
REQUISITOS	4 niveles cumplidos IDM305—Idiomas 1

2. SUMILLA

Curso teórico práctico que ofrece una visión de conjunto sobre las diferentes formas de asentamiento, de manejo del territorio y de manifestaciones arquitectónicas desarrolladas desde los primeros pobladores de los Andes centrales, hasta el apogeo de formaciones sociales complejas, como los Incas, que desarrollaron una serie de estadios del desarrollo social y cultural, con sus singulares formas de manejo del espacio territorial, patrones de asentamiento y arquitectura. El contenido de este curso examina este proceso civilizatorio, en el tiempo y en el espacio,

aproximándonos al conocimiento de sus aspectos causales, explicándonos su singularidad y, al mismo tiempo, su dimensión universal.

3. **COMPETENCIAS**

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **C5:** Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
 - **C7:** Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.
-

4. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**

- **RA1:** Identifica el territorio como una construcción social, en cuanto expresión histórica de la interrelación de sus habitantes con el medio ambiente.
 - **RA2:** Reconoce el conjunto de valores patrimoniales de los paisajes culturales, como producto de las transformaciones territoriales desarrolladas históricamente
 - **RA3:** Identifica las diferentes formas de asentamiento y manejo del territorio desarrollados por las sociedades prehispánicas, en diferentes épocas y contextos regionales.
 - **RA4:** Examina el urbanismo y la arquitectura de las sociedades prehispánicas a partir del estudio de la interrelación con la diversidad medioambiental en los diferentes ámbitos regionales; donde el manejo del espacio territorial, la forma de asentamiento y la propia arquitectura se integran sin solución de continuidad entre estas escalas espaciales, desarrollándose de manera coherente y equilibrada.
 - **RA5:** Analiza la arquitectura integrando y correlacionando sus características funcionales, formales y constructivas; su integración en el entorno urbano y con relación al paisaje territorial.
 - **RA6:** Reflexiona críticamente sobre las intervenciones que afectan y degradan el paisaje territorial, el patrimonio arquitectónico y urbanístico, aplicando los conocimientos históricos y los instrumentos para actuar consecuentemente con relación a los retos que impone el diseño proyectual contemporáneo
-

5. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso ofrece una visión de conjunto sobre las diversas formas de asentamiento, gestión del territorio y manifestaciones arquitectónicas desarrolladas durante la época prehispánica, presentando de manera documentada el excepcional patrimonio urbanístico y arquitectónico del antiguo Perú.

Introduce a los alumnos en el estudio del urbanismo y la arquitectura de las sociedades prehispánicas, mediante el análisis de sus interrelaciones con la diversidad medioambiental en los distintos ámbitos regionales, donde el manejo del espacio territorial, los patrones de asentamiento y las soluciones arquitectónicas se desarrollaron de manera coherente y equilibrada.

El análisis de la evolución de estos procesos, a través de herramientas propias de la arquitectura y el urbanismo, busca dotar a los alumnos de elementos de reflexión que les permitan revisar críticamente las intervenciones que afectan y degradan el paisaje territorial y urbano, así como proporcionarles instrumentos para actuar de manera consecuente frente a los retos que plantea el diseño proyectual contemporáneo.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
1. La diversidad medioambiental ecosistémica y las transformaciones territoriales que generaron singulares paisajes culturales	Diversidad medioambiental, ecosistemas, modos de vida, desarrollo territorial y formas de asentamiento humano en el antiguo Perú.
2. El manejo del espacio y el desarrollo del urbanismo en los orígenes de la civilización en el antiguo Perú.	Período Lítico: los primeros pobladores del Área Central Andina. De los cazadores recolectores al desarrollo de las formaciones aldeanas. Período Arcaico: el germen de lo urbano. Los primeros asentamientos aldeanos y el surgimiento de la arquitectura pública monumental. Período Formativo: el urbanismo temprano y la arquitectura de los complejos ceremoniales Período de los Desarrollos Regionales Tempranos: las primeras ciudades. Época Wari: la primera formación imperial andina. La planificación urbana como política de Estado. Período de los Estados y Señoríos Tardíos. Época Inca: el imperio del Tahuantinsuyo, urbanismo y arquitectura.
3. La evolución de la arquitectura en el antiguo Perú, análisis de sus características funcionales, formales y constructivas; integración en el entorno urbano y con relación al paisaje territorial.	Período Lítico: los primeros pobladores del Área Central Andina. De los cazadores recolectores al desarrollo de las formaciones aldeanas. Período Arcaico: el germen de lo urbano. Los primeros asentamientos aldeanos y el surgimiento de la arquitectura pública monumental. Período Formativo: el urbanismo temprano y la arquitectura de los complejos ceremoniales Período de los Desarrollos Regionales Tempranos: las primeras ciudades. Época Wari: la primera formación imperial andina. La planificación urbana como política de Estado. Período de los Estados y Señoríos Tardíos. Época Inca: el imperio del Tahuantinsuyo, urbanismo y arquitectura.

7. METODOLOGÍA

Los alumnos recibirán información teórica y empírica acerca de las características del manejo del territorio, formas de asentamiento y edificaciones que realizaron las sociedades que se sucedieron en las diferentes regiones de nuestro país durante la época prehispánica. Los temas y períodos históricos serán tratados en las correspondientes clases lectivas, de acuerdo al cronograma adjunto e ilustradas con un amplio despliegue gráfico. Los documentos y materiales del curso serán compartidos en la plataforma PAIDEIA

Adicionalmente, en el curso se establecerán prácticas y trabajos de campo referidos a casos de estudio o temas de investigación, con el propósito de lograr una aproximación directa al conocimiento de determinadas intervenciones territoriales, asentamientos o edificaciones arquitectónicas. Para esto, en el marco del curso y su programa, los alumnos desarrollarán por grupos trabajos en equipo de análisis e interpretación, sobre los lugares, sitios, edificios o temas que sean establecidos por la cátedra. Las sesiones de prácticas se desarrollarán de forma quincenal los sábados señalados en el cronograma.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Examen Parcial	EP	33%	En los casos asignados a tratar en los temarios de los exámenes: - Explicar el caso tratado (arquitectura, centro urbano, transformación territorial) en el contexto social y cultural de su época. - Entender las lógicas de implantación y conformación del espacio. - Analizar las relaciones entre arquitectura urbanismo y territorio. - Examinar el ordenamiento y estructura urbana. - Analizar de forma integrada los aspectos formales, funcionales y constructivos que caracterizan la arquitectura.
Examen Final	EF	33%	En los casos asignados a tratar en los temarios de los exámenes: - Explicar el caso tratado (arquitectura, centro urbano, transformación territorial) en el contexto social y cultural de su época. - Entender las lógicas de implantación y conformación del espacio. - Analizar las relaciones entre arquitectura urbanismo y territorio. - Examinar el ordenamiento y estructura

			urbana. - Analizar de forma integrada los aspectos formales, funcionales y constructivos que caracterizan la arquitectura.
Práctica	P	33%	- Analizar las relaciones entre arquitectura, urbanismo y territorio en el sitio arqueológico y en el complejo arquitectónico asignado como caso de estudio.

B. Fórmula de evaluación

EP = Examen Parcial EF = Examen Final P = Práctica
Promedio Final = $1 (EP) + 1 (EF) + 1 (P) / 3$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	Examen Parcial	individual	escrito
2	Examen Final	individual	escrito
3	Práctica	grupala	oral e impreso

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentadora durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa será limitado, complementario o no permitido, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o Uso limitado (para la elaboración de trabajos) y complementario (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.

- o Uso no permitido: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividad/tarea evaluación
Unidad 1: La diversidad medioambiental ecosistémica y las transformaciones territoriales que generaron singulares paisajes culturales		
1	Introducción al curso	
2	Diversidad medioambiental, ecosistemas, modos de vida, desarrollo territorial y formas de asentamiento humano en el antiguo Perú. (1° parte)	
3	Diversidad medioambiental, ecosistemas, modos de vida, desarrollo territorial y formas de asentamiento humano en el antiguo Perú. (2° parte)	
Unidad 2: El manejo del espacio y el desarrollo del urbanismo en los orígenes de la civilización en el antiguo Perú. Unidad 3: La evolución de la arquitectura en el antiguo Perú, análisis de sus características funcionales, formales y constructivas; integración en el entorno urbano y con relación al paisaje territorial.		
4	Período Lítico: los primeros pobladores del Área Central Andina. De los cazadores recolectores al desarrollo de las formaciones aldeanas.	
5	Período Arcaico: el germen de lo urbano. Los primeros asentamientos aldeanos y el surgimiento de la arquitectura pública monumental. (1° parte)	
6	Período Arcaico: el germen de lo urbano. Los primeros asentamientos aldeanos y el surgimiento de la arquitectura pública monumental. (2° parte)	
7	Período Formativo: el urbanismo temprano y la arquitectura de los complejos ceremoniales (1° parte)	
8	Período Formativo: el urbanismo temprano y la arquitectura de los complejos ceremoniales (2° parte)	
9		EXAMEN PARCIAL
10	Período de los Desarrollos Regionales Tempranos:	

	las primeras ciudades (1° parte)	
11	Período de los Desarrollos Regionales Tempranos: las primeras ciudades (2° parte)	
12	Época Wari: la primera formación imperial andina. La planificación urbana como política de Estado.	
13	Período de los Estados y Señoríos Tardíos (1° parte)	
14	Período de los Estados y Señoríos Tardíos (2° parte)	
15	Época Inca: urbanismo y arquitectura	
16	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre	EXAMEN FINAL

Cronograma del curso		
Semanas	Contenido temático	Actividades de evaluación
Semana 1 Martes 18 agosto Sábado 22 agosto	Clase 1 Introducción al curso	Introducción a la Práctica – Visita a Pachacamac
Semana 2 Martes 25 agosto	Clase 2 Diversidad medioambiental, ecosistemas, modos de vida, desarrollo territorial y formas de asentamiento humano en el antiguo Perú (1° parte)	
Semana 3 Martes 1 setiembre Sábado 5 setiembre	Clase 3 Diversidad medioambiental, ecosistemas, modos de vida, desarrollo territorial y formas de asentamiento humano en el antiguo Perú (2° parte)	Encargos de la práctica
Semana 4 Martes 8 setiembre	Clase 4 Período Lítico: los primeros pobladores del Área Central Andina. De los cazadores recolectores al desarrollo de las formaciones aldeanas.	
Semana 5 Martes 15 setiembre Sábado 19 setiembre	Clase 5 Período Arcaico: el germen de lo urbano. Los primeros asentamientos aldeanos y el surgimiento de la arquitectura pública monumental (1° parte)	Encargos y revisión de la práctica
Semana 6 Martes 22 setiembre	Clase 6 Período Arcaico: el germen de lo urbano. Los primeros asentamientos aldeanos y el surgimiento de la arquitectura pública monumental (2° parte).	
Semana 7	Clase 7	

Martes 29 setiembre Sábado 3 octubre	El Período Formativo: el urbanismo temprano y la arquitectura de los complejos ceremoniales (1° parte).	Encargos y revisión de la práctica
Semana 8 Martes 6 octubre	Clase 8 El Período Formativo: el urbanismo temprano y la arquitectura de los complejos ceremoniales (2° parte).	
Semana 9 Martes 13 octubre	EXAMEN PARCIAL	EXAMEN
Semana 10 Martes 20 octubre Sábado 24 octubre	Clase 9 Período de los Desarrollos Regionales Tempranos: las primeras ciudades (1° parte)	Revisión de avance de la práctica.
Semana 11 Martes 27 octubre	Clase 10 Período de los Desarrollos Regionales Tempranos: las primeras ciudades (2° parte)	
Semana 12 Martes 3 noviembre Sábado 7 noviembre	Clase 11 Época Wari: la primera formación imperial andina. La planificación urbana como política de Estado.	Revisión final de la práctica.
Semana 13 Martes 10 noviembre	Clase 12 Período de los Estados y Señoríos Tardíos (1° parte)	
Semana 14 Martes 17 noviembre Sábado 21 noviembre	Clase 13 Período de los Estados y Señoríos Tardíos (2° parte)	Entrega Final del trabajo de la práctica.
Semana 15 Martes 24 noviembre	Clase 14 Época Inca: el imperio del Tahuantinsuyo, urbanismo y arquitectura	
Semana 16 Martes 1 diciembre julio	EXAMEN FINAL	EXAMEN
	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

CANZIANI, José

2021 **Paisaje y Territorio en el Perú.** Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima.

2009 **Ciudad y Territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico.** Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima. (Segunda Edición, 2012).

PULGAR VIDAL, Javier

- 2014 **Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales.** Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables de la Pontificia Universidad Católica del Perú (INTE-PUCP) y Compañía de Minas Buenaventura, Lima.

B. Complementarias

AGURTO, Santiago

- 1980 **Cusco: la traza urbana de la ciudad inca.** Unesco INC; Cusco.
 1984 **Lima Prehispánica.** Ed. Municipalidad de Lima; Lima.
 1987 **Construcción, arquitectura y planeamiento inkas.** Ed. Capeco; Lima.

CANZIANI, José

- 2011 "Arquitectura Prehispánica: El lenguaje de las formas y la representación arquitectónica". En: **Modelando el Mundo: Imágenes de la arquitectura precolombina**, pp. 28-83. Ed. MALI, Lima.

CANZIANI, José (compilador)

- 2008 **Arquitectura, Urbanismo y Arqueología en la obra de Carlos Williams.** Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería (INIFAUA-UNI), Lima.

GASPARINI, Graziano y Luise MARGOLIES

- 1977 **Arquitectura Inka.** Universidad Central de Venezuela; Caracas.

HYSLOP, John

- 1990 **Inka Settlement Planning.** University of Texas Press.
 1992 **Qhapaqñam: El Sistema Vial Inkaico.** Instituto Andino de Estudios Arqueológicos (INDEA) y Petróleos del Perú; Lima. (Segunda Edición, Copé de Petroperú, 2014).

LUMBRERAS, Luis G.

- 1969 **De los pueblos las artes y las culturas del Antiguo Perú.** Moncloa Campodónico; Lima.
 1974 **Los orígenes de la civilización en el Perú.** Milla Batres; Lima.
 1981 **Arqueología de la América Andina.** Milla Batres; Lima.

PROTZEN, Jean Pierre

- 2005 **Arquitectura y Construcción Incas en Ollantaytambo.** Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

ROSTWOROWSKI, María

- 1981 **Recursos naturales renovables y pesca, siglos XVI y XVII.** Instituto de Estudios Peruanos (IEP); Lima.
 1988 **Historia del Tawantinsuyu.** Instituto de Estudios Peruanos (IEP); Lima.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha